



## Minería

### Dr. Martín Dedeu

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

1/7

#### Ing. Walter Schmale:

La cuarta presentación de este panel, que se referirá al presente y futuro de la Minería en Argentina, estará a cargo del Dr. Martín Dedeu. Es Abogado de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Legislación Comercial, Derecho Empresario y Minería. También es fundador y socio principal del Estudio Dedeu-Ferrario; Vicepresidente de la Compañía Minera Aguilar, donde ha sido Presidente, y es actualmente Presidente de la Cámara de Empresarios Mineros. Asimismo, es Miembro Titular del Comité Ejecutivo de la Unión Industrial Argentina y Presidente del Departamento de Legales.

#### Dr. Martín Dedeu:

Buenas tardes y muchas gracias a todos, gracias al CAI en esta Semana de la Ingeniería por permitirme tener la oportunidad de dialogar con ustedes.

A quien en un panel le toca hablar último, luego de que lo han precedido ilustres disertantes que han hablado con suma capacidad, sobre todo en los ítems que hacen un poco a la charla que uno tiene preparada, se encuentra en la disyuntiva de qué hacer. A veces dicen que por acumulación algunos conceptos es bueno reforzarlos. Pero por otro lado –y en realidad la verdad sea dicha- voy a tratar de tener una charla complementaria. En otras palabras, aquellos conceptos que ya se han venido enumerando y que van a aparecer en algunos de los gráficos que van a tener a la vista, los pasaremos un poquito más rápido que otros ítems.

Luego de una muy acabada y precisa información por parte del Lic. Pedro Alcántara, sobre cómo se desarrolló la minería en la Argentina hasta la fecha, nuestra idea es arrancar con el presente y un poco –no tenemos la capacidad de los arúspices, para imaginarnos la prospectiva del futuro de la minería en forma cabal- presentar algunas tendencias y líneas que seguramente van a acompañar lo que va a ser una opinión no voluntarista, que pretende ser realista y objetiva sobre el futuro de esta actividad.

Empecemos por decir que es una actividad absolutamente noble, que debiera ser fomentada y querida por la población. Que cierto es que nuestra Argentina no tiene una tradición minera con la solvencia que sí tiene la tradición agropecuaria, por dar un ejemplo muy claro. Y que justamente –como también señaló el Dr. Adlerstein- hay una tarea ciclópea que hacer no solamente en materia de comunicación, sino en materia



## Minería

**Dr. Martín Dedeu**

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

2/7

de educación sobre el particular, y donde muchas veces nos encontramos con serias dificultades o frente a adversarios que no emplean los mismos métodos, las mismas pautas de conducta que pretendemos desempeñar en el sector.

Como decíamos, pese a contar con muy importantes recursos minerales, históricamente la Argentina no ha sido un país minero. Y, si bien –digamos las cosas como son- lo que llamamos la minería no metalífera y la minería industrial han tenido un desarrollo importante en el país durante años, lo que hace al sector de la minería metalífera -con excepción justamente de Aguilar y muy pocos otros ejemplos- recién comienza a desarrollarse en los últimos 15 años, para ser más concretos, durante la década del '90, donde todas las fuerzas políticas que estaban en el Congreso Nacional coinciden en que el desarrollo de la minería debiera ser una política de Estado, y se vota todo ese plexo de normas en forma unánime.

Decimos precisamente que el potencial de desarrollo es significativo gracias a que a partir de ese momento comenzamos a tener un marco regulatorio estable. A veces uno pierde un poco la compostura, cuando escucha determinadas frases, como ser “bueno, vivamos en un país sin desarrollo minero”. ¿Cómo podemos imaginarnos tamaño disparate, cuando la minería –tanto la metalífera como la no metalífera- hace a la vida del ser humano, al desarrollo de la sociedad y al progreso de nuestra civilización? De más está decir que de no existir minería no podría estar hablando en este momento a través de este micrófono, seguramente nuestras asentaderas caerían violentamente de las sillas donde estamos sentados si sacáramos los andamiajes de metal y seguramente tampoco tendríamos este edificio sin elementos minerales. Así que estaríamos actuando al estilo del ágora griega, al aire libre, a puro pulmón, en un país sin minería. Esta exageración que hago trae a colación hechos que después vamos a comentar, que ya han anticipado los anteriores disertantes, y que hacen un poco al sentido común que sobre este particular debemos tener.

Bien, vamos a desarrollar muy brevemente los ítems que aparecen en este cuadro, uno tras otro, la importancia que tiene la minería en cuanto actividad económica y la que tiene en cuanto ocupación directa e indirecta; algunas de las cifras ya las han visto en otros gráficos –estarán puestas en forma distinta, pero entiendo que son similares-. Otra de las falsedades que a veces muy livianamente se transmiten, es el tema de los ingresos fiscales, que son muy importantes los ingresos que del sector pasan al país



## Minería

**Dr. Martín Dedeu**

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

3/7

en sus tres ámbitos, en el nacional, el provincial y el municipal. Y finalmente lo que significa como crecimiento para otros sectores. Porque la minería realmente es una industria de industrias, origen de una cadena, tema que vamos a desarrollar en la provincia de Ricardo Alonso, de Salta, en los próximos días, en una reunión de la Unión Industrial Argentina para el sector NOA, donde vamos a ver las distintas cadenas de valor. Y que uno no siempre tiene cabal visión de lo que ello significa.

La minería es importante para el desarrollo de la metalurgia, obviamente. Pero es importante también para el desarrollo del turismo, para el desarrollo agropecuario, o agrario, vamos a ponerlo en términos más estrictos. Bien se dijo aquí la importancia que tiene la existencia de fertilizar estos suelos que han sido castigados por cosechas una atrás de otra cada vez más exigentes para nuestros suelos, que, sin la posibilidad de revertir esos nutrientes, entrarían en un proceso claro de desertificación. Lo mismo para la medicina. La importancia que tiene la minería en términos de la medicina. Para la tecnología, para la potabilización del agua. Ustedes saben que semanas atrás, cuando por razones de problemas energéticos se dejó de dar alimentación a varias de las caleras de distintas provincias, básicamente en Mendoza y en San Juan, si esa situación se mantenía por un tiempo un poquito más largo, se corría el riesgo de no contar con cal para la potabilización del agua de las ciudades más importantes del país: Rosario, Córdoba y Buenos Aires. Este es un detalle que, adicional a los que hemos comentado, habla de la importancia que tiene el desarrollo de nuestro sector.

Yo entré en Minera Aguilar en el año 1988. Si la memoria no me falla, creo que en esos momentos las exportaciones en el sector no llegaban a los US\$ 30 millones anuales. Así que si vamos un poquito más atrás, no se imaginan cómo ha venido éste subiendo. Pero sustancialmente, es obvio que el gran arranque nace en la década del '90, y hoy tenemos en millones de US\$ un preliminar estimado de 3.435 millones para el curso de este año 2007.

La Ing. Kovaleski, del propio INDEC, muestra cuáles han sido los pagos en los distintos rubros de los efectuados por el sector minero durante el año 2006: en materia de salarios, \$ 1.630 millones. En materia de contribuciones, 257. En impuestos sobre la producción, arriba de 3.000. Y en intereses y rentas pagadas, 4.357. Vamos a referirnos oportunamente al tema de salarios, porque este tema tiene dos vertientes muy importantes. Una, que el salario de un trabajador minero en términos estadísticos –y



## Minería

**Dr. Martín Dedeu**

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

4/7

tomando todos los sectores de la escala laboral- son los más altos de la Argentina, por lo menos hasta el año 2006. Y tienen una particularidad bastante interesante: son en blanco. Esto también nos va a ayudar a entender a veces por qué –en algunos sectores, bajo el amparo del cuidado del medio ambiente- existe la influencia de otros intereses, porque donde va la minería a pagar salarios altos y en blanco, a veces afecta a otros que no siguen ese mismo esquema, y entonces se pretende –como señalaba el Dr. Adlerstein- el falso concepto de que la minería no puede articularse con otras actividades productivas, lo cual es una antinomia totalmente inexacta.

Acá estábamos hablando del tema de los puestos de trabajo. En los puestos de trabajo estamos hablando en forma directa –comprobado del año pasado- hasta el 2006, 37.000 puestos de trabajo directos. Hay un estimado de 42.000 para el curso del año 2007. Y el indirecto, ustedes ven, llega a las 170.000 personas. Porque otro tema que es muy importante para tener en cuenta es la importancia que tiene este desarrollo para las PYMES. A diferencia de los grandes proyectos mineros, que son casi todos de origen extranjero, en el tema de los proveedores hay muchas PYMES mineras que alimentan las necesidades y los requisitos de los proyectos mineros. La posibilidad de poder trabajar con la certidumbre de que en el sector lo que se dice, se cumple, y lo que se debe, se paga, ha permitido que una cantidad de PYMES argentinas que estaban desarrollándose en otros ámbitos, añadan a su actividad específica la de ser proveedores del sector minero con la tranquilidad de saber que no van a tener –como no lo han tenido hasta ahora- dificultades en los pagos que corresponden en cada caso.

Digamos simplemente que el aporte de la minería tiene una influencia muy destacada en el desarrollo de muchas regiones que realmente están alejadas de la mano de Dios. La gran mayoría de los proyectos mineros se desarrollan en zonas absolutamente inhóspitas, en muchos lugares donde no ha llegado a veces ni la electricidad, ni los caminos y demás, y siempre destaco que, más allá de su desarrollo económico, es muy importante priorizar la importancia socio-política que tiene el desarrollo minero, en el sentido de que no sólo se establecen –en la mayoría de los casos, en muchas de las provincias con menos recursos en el país- sino también en las zonas más inhóspitas y más alejadas de la Argentina. Esto implica llegar a esos lugares, haciendo caminos, llevando energía, y, en la mayoría de los casos, llevando no solamente eso sino también llevando escuelas y llevando hospitales en zonas donde no existían.



## Minería

**Dr. Martín Dedeu**

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

6/7

Este es otro tema, que también es otra de las tantas macanas que vulgarmente se oyen, que “los ingresos de la minería se van todos, en el país no queda nada, queda el 3% de las regalías”. Y la verdad es diametralmente distinta. En primer lugar, el 75% de los ingresos quedan en el país y son reciclados para seguir en esta actividad sumamente riesgosa, incluso obviamente desde el punto de vista económico, ya que como habrán escuchado más de una vez, la gran mayoría de los prospectos mineros y áreas de exploración no concluyen en un yacimiento minero en producción, sino que en la mayor parte de los casos terminan con fondos perdidos porque no siempre se alcanza a obtener la ecuación necesaria para hacer rentable la posibilidad de un yacimiento minero.

Decimos trabajadores formales, obras sociales, aportes al sistema social, demanda para proveedores locales de productos y servicios, pago a órganos de recaudación nacional, provincial y municipal, tendido de redes eléctricas, todo esto –salvo el de las telecomunicaciones- ya lo hemos conversado.

Me interesa parar acá: fíjense que nosotros, pese al importante incremento que han tenido nuestras exportaciones mineras, el año pasado exportamos US\$ 2.650 millones: bien importante y trascendente. Pero fíjense todavía el escenario que tenemos por delante, que se puede cumplir perfectamente, solamente con revisar cuáles fueron –de nuestra misma Cordillera de los Andes- las exportaciones de cobre en Chile, en el año 2005: más de US\$ 17.000 millones. Lo cierto y lo concreto es que el escenario de crecimiento es realmente fenomenal. Crecimiento que tiene que hacerse sobre la base de una minería sustentable, de una responsabilidad, obviamente, de las empresas –la famosa responsabilidad social de las empresas- y con cuidado específico del medio ambiente.

Lo que dijo el Dr. Adlerstein respecto al tema ambiental lo suscribo al cien por ciento, porque me considero un ambientalista, pero me considero un ambientalista en el verdadero y cabal sentido de la palabra. Es decir, toda actividad humana que, como bien se señala, genera impacto ambiental, de la misma manera tiene los medios para excluir o en todo caso minimizar al máximo los impactos negativos que esa actividad humana pueda tener. La minería no es una excepción. Pero sí es una excepción en otras cosas. Es la única actividad que tiene desde hace más de 10 años una Ley Ambiental Minera, demostrando que fuimos los primeros preocupados en que este tema se cuide, se lleve adelante, y cumpliendo los estándares internacionales más severos o tan severos



## Minería

**Dr. Martín Dedeu**

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

7/7

como en el resto de los países civilizados del Planeta donde hay actividad minera. Sin embargo, pareciera que nada basta, no basta el tener una Ley de Impacto Ambiental, ni tener en las provincias verdaderos sectores especializados en el cuidado ambiental minero que llevan sus tareas calladamente, pero con el más absoluto profesionalismo. Sin embargo, los siguen atacando. Digo, esto es muy triste –y les comento esto para ya ir terminando.

Acá ustedes pueden ver cuál es el marco regulatorio. Los tres momentos que se van llevando a cabo desde el Primer Informe de Impacto Ambiental que nace ya al momento de las exploraciones, y no solamente en el de la construcción o en el de la producción.

Pero, hay dos temas que son mucho más lamentables. El primero es el tema de la utilización malsana del pánico. Es realmente canallesco ir a determinadas comunidades que tienen una capacidad cultural obviamente limitada diciéndoles “señores, este proyecto minero tiene como consecuencia inmediata, en el corto, mediano o largo plazo, que usted va a tener problemas de salud, que sus hijos se van a enfermar, que la expectativa de vida que van a tener va a ser menor. Es decir, atacando lo que es más vulnerable del ser humano, que es el tema del temor a lo desconocido, el creer que realmente van a ser envenenados.

Esa serie de disparates, después, como ha tenido una cierta repercusión frente a la demagogia de algunos políticos, lo han tomado como caballito de batalla para que si el Gobernador que está al mando es un Gobernador pro-minero, entonces para desplazarlo: pongámonos del otro lado y combatamos la minería. O al revés.

Lamentablemente, en la mayoría de los casos es lo primero que estoy diciendo. Porque de esa manera hemos tenido serias dificultades en la provincia de Río Negro, en la provincia de Chubut, en la provincia de La Rioja y actualmente –y con esto concluyo- en la provincia de Mendoza, donde está por salir una Ley que suspende la minería a cielo abierto. Ley que fue vetada por el Gobernador en su momento, luego de una conducta bastante vacilante del Gobierno Provincial que, de no haberse manejado de esa manera, dudo que hubiéramos llegado a este nivel; pero no obstante eso, él finalmente veta la Ley.



## Minería

**Dr. Martín Dedeu**

Presidente de la Cámara de Empresas de Minería

1/8

Luego de los eventos del 25 de Mayo, la oposición, que había dejado el tema tranquilo, lo resume, y la semana pasada aprueba el Senado de la Provincia de Mendoza la ratificación, la insistencia de esa Ley. Esto entra ahora, probablemente mañana, a la Cámara de Diputados de Mendoza. Y si se obtienen los votos necesarios para insistir sobre la Ley, el veto queda sin efecto.

La Ley pasará a promulgación automática y esto va a representar varias cosas: Primero, que en Mendoza directamente es casi imposible prever nuevas inversiones, no solamente en el corto plazo, sino también en el mediano. Va a dejar una herida, una cicatriz muy difícil de cerrar. Pero además, lamentablemente, va a tener un efecto negativo en inversiones previstas en nuestro país para los próximos tiempos, en función de la inseguridad que representa –no las leyes nacionales, no la posición del Gobierno Nacional sobre la minería- la posición de algunos Gobiernos de Provincia sobre el particular.

Quiero concluir esta presentación con uno de los temas que había señalado el representante de Río Tinto, para ver las cosas en las que debemos preocuparnos, una parte fundamental del proyecto de Potasio Río Colorado –que tiene además la virtud de ser un proyecto no metalífero- es la necesidad de un cordón vial que permita la utilización de los llamados “bitrenes”.

Hay un Decreto del Poder Ejecutivo de fines del '03 o fines del '04, de este Gobierno, autorizando que ello ocurra. Sin embargo, pasó a reglamentación de la Secretaría de Transporte, y ya llevamos más de 3 años y todavía no ha terminado de reglamentarse algo que permitiría incluir a la industria argentina en algo que ella produce y que exportamos a Chile, a Brasil, y nosotros en la Argentina no podemos usarlo, cuando representa un mucho menor costo de flete, un mucho mejor cuidado en los caminos por el tema de cómo está repartida la carga de ejes, etc., etc. Breguemos por todo eso, y que en la próxima reunión de los Ingenieros podamos decirles que, además de este venturoso porvenir que tiene la minería argentina, estos nubarrones que tenemos en el horizonte hayamos podido despejarlos. Muchísimas gracias.